CAROLUS III D.G. HISPANIARUM REX

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

y siete, Los M. Ill.res señores Murzia se juntaron á zelebrar Cavildo ordinario; A saver D.n Joaquin de Pareja y Obregon Cavallero Maestrante de la R.l de Granada y Corregidor de esta Capital por S. M. D.n Salvador Vinader Moraton, D.n Salvador Vinader Corvary y D.n Fran.co de Borja Fontes Regidores

Se yendo D.n Gregorio Carrascosa Jurado.

Sezite para el sabado sobre la dotaz.n de agua á las Fabricas de seda á la Piamontesa.

Olizose relazion de la zitazion mandada hazer á este Cavildo por zedula antediem y expresion de su efecto en fuerza de lo resuelto en el de quinze del corriente p.a ver los Autos formados sobre dotazion de agua para el movimiento de las Maquinas de torzer seda á la Piamontesa, y la pretension de los Comisarios del Heredam.to de Caravija oponiendose á ella, y al Partidor con tablacho que han formado quasi contiguo al conducto de la toma; y en su virtud se leyó el Proveido del S.r Corregidor de trece del mismo con acuerdo del Asesor; Del qual se enteró á este Ayuntamiento; y habiendo lo oido y conferido; Considerando el corto numero de Cavalleros Capitulares q.e han concurrido para un negozio de tanta gravedad